



**Francesc Tusquets Trias de Bes**

*Presidente de la Academia de Jurisprudencia  
y Legislación de Cataluña*

*“Un buen jurista debe tener  
principios éticos, una buena  
formación jurídica y una buena  
cultura humanística”*

# Entrevista

## Francesc Tusquets Trias de Bes

Presidente de la Academia de Jurisprudencia  
y Legislación de Cataluña

Premio Puig Salellas 2025

**F**rancesc Tusquets Trias de Bes es licenciado y doctor *cum laude* en Derecho por la Universitat de Barcelona. Abogado en ejercicio desde 1971, ha desarrollado una larga carrera profesional especializada en Derecho Civil y Mercantil, combinando el ejercicio de la profesión con una amplia labor académica e institucional.

Desde el año 2020, es presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, institución en la que previamente ocupó los cargos de vicesecretario (2013-2016) y secretario (2016-2020).

En el ámbito universitario, Tusquets ha sido profesor de Derecho Mercantil en la Universitat Autònoma de Barcelona (1971-1975), en la IE University (1978-1980) y en la Universitat de Barcelona, primero como profesor asociado (1992-2003) y posteriormente como profesor titular de Derecho Mercantil (2003-2018). Asimismo, es colaborador académico del Institut d'Estudis Financers y profesor colaborador de la Escuela Judicial.

Es autor de cuatro libros y numerosos artículos publicados en revistas jurídicas, centrados en materia de derecho de sociedades, derecho bancario y el mercado de valores, arbitraje y derecho concursal. Por otro lado, entre 2010 y 2020 fue director de la revista Anuario de Justicia Alternativa — Derecho Arbitral.

A lo largo de los años ha ocupado diversos cargos institucionales corporativos, entre ellos el de vocal del Tribunal Arbitral de Barcelona (2009-2022), miembro de la Comisión Económica del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (2005-2009) y miembro numerario de la International Law Association (1973-1985). Además, ha sido vocal de la Comisión de Codificación de Cataluña entre 2003 y 2004, y nuevamente desde 2020 hasta la actualidad. Asimismo, es secretario del Consejo de Administración de diversas sociedades mercantiles.

Tusquets es, además, miembro nato del Patronato de la Fundación del Colegio Notarial de Cataluña, de la Fundació Roca Sastre y de la Fundació Pau Casals.

Su larga trayectoria profesional le llevó a ser distinguido, en diciembre de 2025, con el XVII Premio Puig Salellas, el mayor galardón que otorga anualmente el Colegio Notarial de Cataluña.

### ¿En qué momento decide estudiar Derecho?

Tiene parte de tradición familiar. Mi padre era ingeniero, pero mi abuelo, mis tíos y mis primos mayores habían estudiado Derecho. En el Colegio, en cuarto, antes de escoger si ibas a estudiar Ciencias o Letras, se hacía la reválida. Me hicieron un test psicológico y el resultado fue que estaba inclinado al Derecho y a ser abogado.

Por otro lado, yo siempre he tenido una tendencia al sentido de la justicia, la ética y la protección de los más débiles. Seguramente todo eso me influyó a que desde los 14 o 15 años ya tuviese claro que estudiaría Derecho.

### Estudió en la Universidad de Barcelona. ¿Qué recuerdos guarda de esa etapa?

Estudí Derecho en la segunda mitad de los años 60, en una época convulsa, pero guardo muy buenos recuerdos. La Universitat de Barcelona era excepcional, con un ambiente social, cultural y político muy interesante. Allí tuve grandísimos profesores, como Octavio Pérez-Vitoria o Ángel Latorre.

Cuando acabé la carrera, compaginé el ejercicio de la abogacía con la docencia universitaria y, unos años más tarde decidí hacer la tesis sobre un tema de derecho societario. Aprovechaba el tiempo libre que tenía los fines de semana para hacerla, y así me doctoré.

### Cita la gran excepcionalidad de muchos de los profesores que tuvo en la universidad en aquel momento. ¿Considera que es discípulo de alguno de ellos?

El profesor Rafael Jiménez de Parga fue mi maestro, pero él llegó a Cataluña cuando yo ya había terminado la carrera, y coincidimos en la Universitat Autònoma de Barcelona. Justo cuando acabé la carrera, se creó la Facultad de Derecho de la UAB y yo formé parte de su claustro constituyente, siendo uno de los primeros profesores.

De los profesores de la carrera, del que me llevo un mejor recuerdo es el profesor Villavicencio, quien fue profesor mío los cuatro años de la asignatura de Derecho Civil.

### ¿Cuál es su veredicto sobre la evolución de los planes de estudio en las Facultades de Derecho y sobre la salud del sistema educativo hoy en día?

Desde que yo estudié los planes de estudio han ido evolucionando, lógicamente, y en especial después del plan





de Bolonia. Considero que son importantes, pero aún más importante son quienes que los aplican, es decir, los profesores. Las facultades de Derecho en Barcelona siempre han tenido un buen profesorado. Por lo tanto, yo quiero destacar su tarea.

**Uno de los debates frecuentes en la sociedad es el salto de la universidad al mundo profesional, ya que se percibe que el mundo académico debe estar más conectado con la parte práctica. ¿Ha visto alguna evolución en los últimos años?**

La Facultad de Derecho como tal forma juristas, y el ejercicio de la Abogacía es diferente, como lo es el del Notariado o el de juez.

Los cuatro últimos años de mi vida como profesor de la Facultad de Derecho, precisamente, me encargué del Máster de Acceso a la Profesión, ya que era de los pocos profesores que al mismo tiempo ejercía la profesión. Yo siempre comparaba el máster con las autoescuelas. ¿Las autoescuelas te enseñan a conducir o a aprobar el examen? En el caso del máster, es lo mismo. ¿Te debe de enseñar a ser abogado o a superar el examen? Por mi parte, he procurado enseñar a ser abogado.

**La transformación tecnológica es uno de los grandes retos de todas las profesiones, entre ellas el Derecho. ¿En qué consisten estos retos?**

La tecnología es un instrumento que tenemos que saber aplicar y usar, pero también le tenemos que dar la importancia que tiene.

Como anécdota, hace un año me invitaron a participar en un foro empresarial, en el cual el principal ponente era un profesor de informática hablando de Inteligencia Artificial. En su ponencia, afirmó que un abogado mediocre con Inteligencia Artificial se convierte en un buen abogado. Yo le dije “no, perdón, un abogado mediocre con Inteligencia Artificial no será un buen abogado. Quizás tendrá una oficina más bien organizada o ganará más dinero, pero seguirá siendo un abogado mediocre.”

**Ha desarrollado gran parte de su trayectoria como profesor de Derecho Mercantil, teniendo al frente a futuros juristas. ¿Cómo cree que debe ser un buen jurista en el siglo XXI?**

Para mí, un buen jurista debe tener principios éticos, una buena formación jurídica y una buena cultura humanística, que es una de mis obsesiones. Además, ha de ser trabajador y se ha de esforzar. De hecho, debe tener los mismos principios que hace unos años. Por último, también es importante tener sentido de la adaptación.

**Desde 2020 es presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, una institución con más de 180 años de historia. ¿Cómo ha cambiado la Academia a lo largo de los años?**

Nosotros estamos muy orgullosos de los precedentes del siglo XVIII y de la constitución de la Academia el año 1840. Siempre presumimos de antigüedad, ya que es un valor, pero somos conscientes de que nos tenemos que saber adaptar y trabajar para que la Academia sea más reconocida y nuestro trabajo sea más visible.

Y creo que también es una cuestión de todas las academias catalanas existentes, como la de Medicina, Farmacia, Bellas Artes o Ciencias económicas. Son un total de doce academias, ordenadas por antigüedad, entre las cuales la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña se sitúa en el puesto quinto.

Todas ellas están aglutinadas por un órgano, en el que la presidencia va rotando, siguiendo el orden cronológico.

**En un ambiente total de digitalización, hay un poco de desafección de la gente joven hacia las instituciones antiguas. ¿Qué medidas se están tomando desde la Academia para llegar a las nuevas generaciones?**

Tenemos una página web para darnos a conocer que se actualiza periódicamente. Precisamente, el responsable de hacerlo es Enric Brancós, notario, ahora ya jubilado, de Girona.

De hecho, tenemos el compromiso de la Generalitat de ayudarnos a

hacernos más conocidos, ya que las doce academias catalanas son poco conocidas por la ciudadanía en general y, en especial, por los jóvenes. Las pequeñas subvenciones que nos da la Generalitat van en función de proyectos que ayuden a hacer más visible la actividad de la Academia.

**Y como presidente de la Academia, ¿cuál es su balance en torno a la salud de la lengua catalana en el ámbito jurídico?**

La Academia tiene un presupuesto muy reducido y, por lo tanto, en este punto nuestra influencia es muy pequeña. Sin embargo, un porcentaje muy significativo de nuestros trabajos es en catalán.

Es curioso porque a veces se da un discurso de ingreso en catalán pero la respuesta es en castellano, y viceversa. Pero siempre hemos sido capaces de compatibilizar y coordinar ambos idiomas.

**Tradicionalmente la Academia ha estado muy vinculada al Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, pero hoy en día cuenta con la presencia consolidada del Notariado.**

La Academia se ha convertido en una institución pluriprofesional. Una de nuestras virtudes es que entre los académicos hay abogados, notarios, jueces, registradores, profesores universitarios... Es una de las cosas que nos enriquece a todos nosotros.

Con el Notariado, especialmente, hay una relación muy estrecha. En total, forman parte de la Academia siete notarios, contando la reciente incorporación de Raquel Iglesias, vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña y primera notaria mujer en ser académica, y Ángel Serrano, notario de Barcelona.

Desde la restauración de la Academia después de la guerra, en el año 1954, hasta ahora, ha habido doce presidentes, cuatro de los cuales han sido notarios: Ramón María Roca Sastre, Lluís Figa Faura, Robert Follia i Camps y Lluís Jou i Mirabent.



### **Fue galardonado con el Premio Puig Salellas 2025, el mayor galardón que otorga el Colegio Notarial de Cataluña.**

Es un grandísimo honor y estoy muy agradecido al Colegio Notarial por la concesión del premio. Estoy lleno de orgullo y satisfacción, por un lado, por el nombre de Puig Salellas, que fue un jurista, un notario y un personaje muy importante en la sociedad civil catalana. Por otro lado, porque yo siempre he tenido con el Notariado catalán muy buena relación. Además, los premiados que me han precedido son de gran nivel, muchos de ellos académicos y buenos amigos.

### **Con la aprobación de todos los libros del Código Civil de Cataluña se ha conseguido un código abierto, moderno, de nueva generación, que regula prácticamente todas las materias de las que tiene competencia Cataluña. ¿Cuáles son los principales retos actuales desde el punto de vista del derecho privado catalán?**

Voces mucho más autorizadas que la mía, con más criterio, conocimiento y experiencia, han dicho que el Código Civil de Cataluña es uno de los más modernos y actuales del mundo. Por descontado, estoy totalmente de acuerdo.

Hay que ir avanzando y aún existen algunos temas pendientes. Ahora mismo estamos a la espera de una Ley de Arrendamientos Urbanos catalana, que sería una de las cuestiones que realmente habría que tirar adelante.

**En un mundo donde el “nuevo latín” anglosajón se ha apoderado del término “lengua franca”, ¿cuál es su postura ante la globalización del derecho privado y el “aparente” renuncio del sistema europeo continental romanista, aceptando figuras, de régimen y terminología, inherentes al Common Law? ¿Cuál es su postura en**



### **la visibilidad en Cataluña de figuras como el trust?**

Estamos abiertos. El derecho es sobre todo convivencia. Hemos de saber convivir, pero sin caer en el papatismo.

Respecto al *trust*, yo diría dos cosas. Una, tal como dijo el profesor Garrigues, no podemos importar instituciones jurídicas extranjeras como quien importa tractores. Para quien quiera profundizar un poco más, como académico, recomiendo a la gente interesada que lea el libro de nuestra compañera Cristina González-Bellfus, catedrática de Derecho Internacional privado en la Universitat de Barcelona, sobre el *trust*.

### **¿Cómo valoraría, a nivel económico y mercantil, el momento en el que vivimos actualmente?**

Lo cierto es que estamos viviendo tiempos difíciles y convulsos. Me gustaría citar a Tony Judt, historiador británico que murió hace unos 15 años, quien dijo “desgraciadamente se está convirtiendo en algo habitual reducir la experiencia humana a la vida económica. Tenemos que luchar contra esto”. Es importante tener presente este principio.

Nosotros, como juristas, tenemos que procurar dignificar la importancia del Derecho y de la cultura, y no dejarnos llevar por la economía, es decir, no reducir todo al dinero.

### **Para finalizar, ¿cómo es y cómo debería ser la justicia en el siglo XXI?**

Nos encontramos también en un momento difícil, con cuestiones que nos preocupan, como el *lawfare*. Las profesiones jurídicas deben luchar y trabajar para conseguir una mejor dignificación del Derecho y que la ciudadanía en general reconozca la importancia de este, porque, en definitiva, no es más que el conjunto de reglas que nos han dado para poder convivir.

A pesar de que los tiempos no sean los mejores, hay que ser optimistas y, desde la Academia, tenemos que luchar y trabajar juntamente con todas las profesiones jurídicas. ■

